MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**114**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	04/10/2024
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.
Subproyecto (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Producción Territorial
Actividad a desarrollar	Producción territorial para Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales para los territorios de Buenaventura, Yurumanguí y Juanchaco.
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	Corporación Eleggua Representante: Leonard Rentería
Teléfono	3155007507
Correo electrónico	elegguacomunicaciones@gmail.com
Objeto del Contrato	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la realización de las actividades inherentes a la implementación del programa Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales de Buenaventura, que incluye Yurumanguí y Juanchaco, en el marco del convenio de asociación 3969 de 2024 suscito entre el Ministerio de las culturas, las Artes y los Sabre y la Fundación Arteria.
Obligaciones	1. Desempeñar el rol de productor territorial lo cual comprende acompañar, guiar, supervisar y ejecutar presupuesto de producción y logística de las acciones planteadas en la metodología de Escuela Itinerante de Buenaventura. 2. Apoyar logística, técnica y operativamente la planeación, ejecución y desarrollo de las actividades de carácter programático que se realicen en el marco del programa Escuela Itinerante de Buenaventura. 3. Apoyar logística, técnica y operativamente la planeación, ejecución y desarrollo de las actividades de carácter programático que se realicen en el marco del programa Escuela Itinerante de Buenaventura. 4. Garantizar la participación de los agentes, colectivos, formadores, sabedores, artistas y expertos invitados que harán parte de las actividades a desarrollar en el marco de la Escuela Itinerante de Buenaventura. 5. Garantizar un acompañamiento a los formadores/as, sabedores/as, artistas, profesores/as y demás roles necesarios para el diseño, planeación y ejecución de los contenidos correspondientes a la Escuela Itinerante de Buenaventura de acuerdo con el programa estipulado por el Grupo de Artes Plásticas y Visuales. 6. Apoyar al Grupo de Artes Plásticas y Visuales y a la Fundación Arteria en la definición de los sitios donde se realizarán las actividades correspondientes a la Escuela Itinerante de Buenaventura, y atender la programación y ejecución de estos, acorde con el cronograma aprobado por la coordinación del programa. 7. Mantener una comunicación constante y oportuna con el equipo de trabajo de coordinación general de la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales y demás personas del Grupo de Artes Plásticas y Visuales y de la Fundación Arteria. 8. Apoyar la ejecución, divulgación y difusión de las piezas comunicativas y de promoción de las actividades que se desarrollarán en el marco de la Escuela Itinerante de Buenaventura. 9. Diseñar estrategias para la vinculación, participación y permanencia de público y participantes en las acciones correspondientes a la Escuela Itinerante de Buenaventura. 10. Hacer presencia constante en las acciones de la Escuela en Buenaventura, Yurumanguí y Juanchaco y realizar registro fotográfico y audiovisual de todas las actividades que se desarrollen en el marco del objeto contractual. 11. Garantizar a la entidad la realización del contrato por su cuenta y riesgo, mediante la utilización de herramientas tecnológicas e informáticas a efectos de realizar la entrega de productos en los términos que se requieren según las asignaciones de tareas. 12. Entregar los informes y productos para pago acorde con los lineamientos otorgados por el Grupo de Artes Plásticas y Visuales y la Fundación Arteria. 13. Reportar por medio idóneo a la coordinación del programa las circunstancias de fuerza mayor por las cuales no pueda atender las obligaciones contractuales, máximo dentro de los tres (3) días siguientes a su causación.
Valor	$ 25.000.000
Forma de Pago	Un primer pago por el 50% del valor total a la firma del contrato, contra entrega de: (1) Plan de trabajo con cronograma y presupuesto que contenga las acciones de carácter metodológico y programáticas correspondientes a la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales Buenaventura aprobado previamente por el grupo de Artes Plásticas y Visuales; (2) base de datos con información consolidada de datos personales y de contacto correspondiente a los formadores y sabedores que desarrollaran actividades de acuerdo con el diseño metodológico y la programación de los diferentes componentes en desarrollo de la Escuela Itinerante Buenaventura. Un segundo pago por el 48%, contra entrega de un informe parcial de actividades que, de cuenta de la ejecución de acciones de carácter metodológico y programático de acuerdo con el plan de trabajo aprobado, que incluya planillas de asistencia, registros fotográficos y audiovisuales, eventos de cierre y apertura, piezas comunicativas y evidencias de la divulgación y difusión y un reporte de avance de ejecución presupuestal. Un tercer pago por el 2% restante contra entrega de un informe final, de acuerdo con el formato indicado por el Grupo de Artes Plásticas y Visuales y la Fundación Arteria.
Fecha de Inicio	09/10/2024
Fecha de Finalización	13/12/2024
Acta y Fecha de Comité Operativo del Convenio en el que se acordó con la ESAL	Acta de Comité No. 9 02/10/2024
Productos	Cumplir con los siguientes entregables definidos para el presente contrato: 1) Cronograma, presupuesto y plan de trabajo. 2) Solicitudes, planillas de asistencia, registros fotográficos y audiovisuales que den cuenta de los eventos, piezas comunicativas, evidencias de la divulgación y difusión, informes, y demás entregables de desplazamientos proyectados mes a mes, relación de costos de desplazamiento y agenda de actividades. 3) Informes narrativos que den cuenta de las actividades que desarrolló, con sus respectivos anexos, registros de acuerdo con los formatos y acuerdos establecidos con el Grupo de Artes Plásticas y Visuales.

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
SILVIA JULIA CASAS

Elaboró: Angie Fajardo
Revisó: Viviana Alfonso

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**168**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	05/12/2024
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.
Subproyecto (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Talento Humano - Otrosí
Actividad a desarrollar	Producción territorial para Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales para los territorios de Buenaventura, Yurumanguí y Juanchaco.
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	Corporación Eleggua Representante: Leonard Rentería
Teléfono	3155007507
Correo electrónico	elegguacomunicaciones@gmail.com
Objeto del Contrato	Se identifica la necesidad de ampliar la fecha de finalización del contrato debido a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, que no ha permitido la liquidez necesaria para la finalización de las acciones en el marco del contrato que se ha suscrito en el Convenio de Asociación 3969 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.
Obligaciones	Se mantienen las mismas obligaciones contractuales.
Valor	$ 0
Forma de Pago	Se mantiene la misma forma de pago.
Fecha de Inicio	09/10/2024
Fecha de Finalización	15/12/2024
Acta y Fecha de Comité Operativo del Convenio en el que se acordó con la ESAL	Acta de Comité No. 18 04/12/2024
Productos	**Se mantienen los mismos productos.**

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
ÁNGELA BELTRÁN

Elaboró: Angie Fajardo
Revisó: Viviana Alfonso

Servicio al Ciudadano
Línea gratuita 018000 930081
Bogotá D.C. Colombia - Sur América
Sede correspondencia
Edificio Camara II No. 11 - 28
Teléfono (601) 5624105 • www.mincultura.gov.co

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**176**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	14/12/2024
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.
Subproyecto (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Talento Humano - Otrosí
Actividad a desarrollar	Se identifica la necesidad de ampliar la fecha de finalización de las siguiente solicitudes de contratos: -Francis Hellen Blandón Valoyes / Solicitud número 32 - Isabella María Santa Delgado / Solicitud número 34 - Corporación Eleggua - Representante de Eleggua: Leonard Rentería / Solicitud número 114 - Asociación para las Investigaciones Culturales del Chocó - ASINCH - Representante de Asinch: Leonidas Valencia. / Solicitud número 113 Todos estos en el marco del Convenio No. 3969, debido a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, que no ha permitido liquidez necesaria para la continuación y finalización de las acciones de acuerdo al cronograma proyectado inicialmente y debido a cambios en los tiempos para el desarrollo de las acciones de la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales, se identificó la necesidad de realizar una prórroga ampliando la fecha máxima de ejecución del convenio.
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	Francis Hellen Blandón Valoyes - Isabella María Santa Delgado - Corporación Eleggua - Representante de Eleggua: Leonard Rentería - Asociación para las Investigaciones Culturales del Chocó - ASINCH - Representante de ASINCH: Leonidas Valencia.
Teléfono	310 2300043 315 5064006 315 5007507 314 3078326
Correo electrónico	franhellenb@hotmail.com isamsanta@hotmail.com elegguacomunicaciones@gmail.com leonidasvalencia64@yahoo.es
Objeto del Contrato	Se mantiene el objeto del contrato estipulado en las solicitudes No. 32, 34, 114, 113.
Obligaciones	Se mantienen las obligaciones estipuladas en las solicitudes No. 32, 34, 114, 113.
Valor	$ 0
Forma de Pago	Se mantiene la forma de pago estipulada en las solicitudes No. 32, 34, 114, 113.
Fecha de Inicio	Francis Hellen Blandón Valoyes: 01/09/2024 Isabella Santa Delgado: 01/09/2024 Corporación Eleggua - Leonard Rentería: 09/10/2024 Asinch - Leonidas Valencia: 09/10/2024
Fecha de Finalización	31/03/2025
Acta y Fecha de Comité Operativo del Convenio en el que se acordó con la ESAL	Acta de Comité No. 19 11/12/2024
Productos	**Se mantienen los productos estipulados en las solicitudes No. 32, 34, 114 y 113.**

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
ÁNGELA BELTRÁN

Elaboró: Angie Fajardo
Revisó: Viviana Alfonso

Servicio al Ciudadano
Línea gratuita 018000 930001
Bogotá D.C. Colombia - Sur América
Sede correspondencia
Edificio Carrera 8 No. 8 - 26
Teléfono (571) 5424100 • www.mincultura.gov.co

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO MC 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

ID	**230**
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	21/03/2025
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.
Subproyecto (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales
RUBRO (Honorarios, gastos de desplazamiento, insumos, registro audiovisual , entre otros, según lo previsto en el desglose de presupuesto y en plan de contratación)	Talento Humano - Otrosí
Actividad a desarrollar	Se identifica la necesidad de ampliar la fecha de finalización del contrato celebrado entre Corporación Eleggua y la Fundación Arteria en el marco del Convenio No. 3969 y realizar una adición presupuestal al contrato debido a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, que no ha permitido liquidez necesaria para la continuación y finalización de las acciones de acuerdo al cronograma proyectado. Esto implicó una ampliación en los tiempos de ejecución del contrato, alineándolo con la prórroga del convenio No. 3969 hasta el 31 de mayo de 2025.
Nombre de la persona, entidad o empresa a contratar	Corporación Eleggua Representante: Leonard Rentería
Teléfono	3155007507
Correo electrónico	elegguacomunicaciones@gmail.com
Objeto del Contrato	Se mantiene el objeto del contrato referente a la solicitud No. 114
Obligaciones	Se mantienen las mismas obligaciones contractuales estipuladas en la solicitud No. 114
Valor	$ 5.000.000
Forma de Pago	Un primer pago por 12’500.000 a la firma del contrato, contra entrega de: (1) Plan de trabajo con cronograma y presupuesto que contenga las acciones de carácter metodológico y programáticas correspondientes a la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales Buenaventura aprobado previamente por el grupo de Artes Plásticas y Visuales; (2) base de datos con información consolidada de datos personales y de contacto correspondiente a los formadores y sabedores que desarrollaran actividades de acuerdo con el diseño metodológico y la programación de los diferentes componentes en desarrollo de la Escuela Itinerante Buenaventura. Un segundo pago 5’000.000, a la entrega de la actualización del plan de trabajo con cronograma y presupuesto actualizado de acuerdo a la ampliación de las fechas de finalización que contenga las acciones de carácter metodológico y programáticas correspondientes a la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales Buenaventura aprobado previamente por el grupo de Artes Plásticas y Visuales; (2) base de datos con información consolidada de datos personales y de contacto correspondiente a los formadores y sabedores que desarrollaran actividades de acuerdo con el diseño metodológico y la programación de los diferentes componentes en desarrollo de la Escuela Itinerante Buenaventura. Un tercer y último pago de 12’500.000, a la entrega de un informe final de actividades de acuerdo con el formato indicado por el Grupo de Artes Plásticas y Visuales y la Fundación Arteria que de cuenta de la ejecución de acciones de carácter metodológico y programático de acuerdo con el plan de trabajo aprobado, que incluya planillas de asistencia, registros fotográficos y audiovisuales, eventos de cierre y apertura, piezas comunicativas y evidencias de la divulgación y difusión y un reporte de ejecución presupuestal.
Fecha de Inicio	01/04/2025
Fecha de Finalización	31/05/2025
Acta y Fecha de Comité Operativo del Convenio en el que se acordó con la ESAL	Acta de Comité No. 29 18/03/2025
Productos	**Se mantienen los mismos productos de la solictud No. 114**

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
YULY PATRICIA DÍAZ CABRERA

Elaboró: Angie Fajardo

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mincultura.gov.co
Línea gratuita 018000 938030
Bogotá D.C. Colombia - Sur América

Sede correspondencia
Edificio Camila 6 No. 6 - 26
Teléfono (57) 3424100 • www.mincultura.gov.co

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 3969-2024
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y FUNDACIÓN ARTERIA
FORMATO SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PAGO

ID	**114**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	21/05/2025				
Área Solicitante	Grupo de Artes Plásticas y Visuales				
Delegado del Área para el Proyecto	Alejandra Sarria Molano				
Proyecto	1. Apoyo para el desarrollo de la Escuela Itinerante de Artes Visuales en los Municipios priorizados, relativo a las acciones técnicas y logísticas para la preproducción, desarrollo de la convocatoria, producción, acompañamiento, registro y relatorías, y postproducción en cuanto a la socialización y muestras de resultados inherentes a los procesos de formación, circulación y apropiación.				
Subproyecto o actividad (si aplica)	Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales				
Nombre del contratista o empresa	Corporación Eleggua Representante: Leonard Rentería				
Objeto del Contrato	Prestar servicios de apoyo a la gestión para la realización de las actividades inherentes a la implementación del programa Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales de Buenaventura, que incluye Yurumanguí y Juanchaco, en el marco del convenio de asociación 3969 de 2024 suscito entre el Ministerio de las culturas, las Artes y los Sabre y la Fundación Arteria.				
Periodo del informe o presentación de productos	No aplica				
Informe No.	N/A	Pago No.	2	Valor a pagar	$ 5.000.000
Productos entregados	1. Plan de trabajo con cronograma 2. Presupuesto actualizado de acuerdo a la ampliación de las fechas de finalización que contenga las acciones de carácter metodológico y programáticas correspondientes a la Escuela Itinerante de Artes Plásticas y Visuales Buenaventura 3. Base de datos con información consolidada de datos personales y de contacto correspondiente a los formadores y sabedores que desarrollaran actividades de acuerdo con el diseño metodológico y la programación de los diferentes componentes en desarrollo de la Escuela Itinerante Buenaventura.				
Anexos	**Los anexos se encuentran cargados en el repositorio de SharePoint del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Arteria.**				

Asesora del Grupo de Artes Plásticas y Visuales
ALEJANDRA SARRIA MOLANO

VºBº Supervisora del Convenio
YULY PATRICIA DÍAZ CABRERA

Elaboró: Angie Fajardo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141061280118

(415)7707212489984(8020) 000014106128011 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 7 6 3 7	9	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION ELEGGUA COMUNICACION, ACCION Y PRODUCCION

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ELEGGUA COMUNICACIONES

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal
CL 6 39 07 BRR 14 DE JULIO P 2 AP 201 Y 202

42. Correo electrónico facturaseleggua@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 0 0 7 5 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 2 0 4 1 3	5 6 1 1	2 0 2 3 0 3 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	1	6	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 16 / 16 : 23: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RENTERIA VALLECILLA LEONARD

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061280118

(415)7707212489984(8020) **000014106128011 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 7 6 3 7	9	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 1 8 1 2 3 4	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	1 0 9	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 4 2 5	
81. Hasta	2 0 3 2 0 4 2 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 4 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061280118

(415)7707212489984(8020) **000014106128011 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 7 6 3 7	9	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 0 0 3 9 2 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RENTERIA	VALLECILLA	LEONARD	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061280118

(415)7707212489984(8020) **000014106128011 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 7 6 3 7	9	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 1 8 1 6 4 8 1		COLOMBIA 1 6 9	DIAZ	ANGULO	YONATAN					2 0 2 2 0 4 2 5	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 1 7 5 0 5 6 5		COLOMBIA 1 6 9	RENTERIA	VALLECILLA	MARLEN					2 0 2 2 0 4 2 5	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 9 2 9 1 7 7 4 7		COLOMBIA 1 6 9	GARCES	MINA	JESUS	EDINSON				2 0 2 2 0 4 2 5	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 0 0 3 9 2 6 4		COLOMBIA 1 6 9	RENTERIA	VALLECILLA	LEONARD					2 0 2 2 0 4 2 5	
5													

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061280118

(415)7707212489984(8020) **000014106128011 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 7 6 3 7	9	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: CORPORACION ELEGGUA COMUNICACION, ACCION Y PRODUCCION

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección: CL 6 39 07 BRR 14 DE JULIO P 2 AP 201 Y 202

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 S 0 1 8 1 2 3 4	2 0 2 2 0 4 2 5	
168. Teléfono: 3 1 5 5 0 0 7 5 0 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Factura Electrónica De Venta No

ECAP No. 23

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764093806626 que habilita desde ECAP 13 hasta ECAP 1000. Vence 2026-05-30

CORPORACION ELEGGUA COMUNICACION, ACCION Y PRODUCCION

Nit 901587637

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA Expen 100.00 X 1000

CLIENTE	FUNDACION ARTERIA
NIT	900086964 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 28 A 24 P 1003	Bogota D.C.	3176386108

POR CONCEPTO DE

Servicio de apoyo a la Gestión para la realización de las actividades inherentes a la implementación de la Escuela linerante de Artes Plasticas y Visuales

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/05/2025	28/05/2025	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41653001	COORDINADORES DE EVENTOS	1	Und.	5.000.000	0%	0	5.000.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**5.000.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**5.000.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**5.000.000**

Valor en Letras

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 28/05/2025 16:17:28

CL 6 39 07 BRR 14 DE JULIO P 2 AP 201 Y 202 Teléfono 3155007507 Buenaventura

Correo Electrónico facturaseleggua@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 8f45afb938c51de82df23fd9874aa06bfe18a0427c19a0615f41ebc65a0675d1e6b0c80247f9b88b6e49ce6ae2d23b37 --Fecha y Hora de Expedición : 30/05/2025 12:58:26 p. m.

Comprobante de Transacción
Fecha: 30/05/2025 22:23:33

Descripción de la Transacción:
Transacción: Transferencias
Tipo: Transferencias Cuenta No Inscrita

Origen de los fondos:
Tipo de producto: CUENTA CORRIENTE
Número de producto: **********0727

Destino de los fondos:
Tipo de producto: CUENTAS OTROS BANCOS
Número de producto: *******3686
Banco Destino: BANCOLOMBIA
Tipo documento titular: NIT
Número de documento titular: 901587637
Nombre titular: CORPORACIÓN ELEGGUA COMUNICACIÓN ACCIÓN Y PRODUCCIÓN
Email titular:

Detalle de transacción:
Monto: $ 4.800.000,00
Descripción: MC3969
Referencia: CElleggua
Fecha de Pago: 30/05/2025
Hora de Pago: 22:23:12
Programación: Solo una vez
Documento: 63267934

Fundación Arcoria
Entidad sin ánimo de lucro
NIT 900.086.964-9

Proceso: Gestión Administrativa y Financiera	
Versión: 4/ II-10-20	Código: GAFT-09

COMPROBANTE DE EGRESO	
No.	CE- APV 25 435

Ciudad y Fecha:	Bogotá, 30 de mayo 2025	Valor Pagado:	$ 4.800.000
Pagado a:	CORPORACIÓN ELEGGUA COMUNICACIÓN, ACCIÓN Y PRODUCCIÓN	CC/NIT/CE:	901 587 637
Por concepto de:	SEGUNDO PAGO CONTRATO 1.25		
SON:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS		

Concepto		Débito	Crédito	Forma de Pago
OTROS		5.000.000,00		DAVIVIENDA CTE **0727
IVA COMPRAS/SERVICIOS	0%	0,00		CORPORACION ELEGGUA COMUNICACIÓN, ACCIÓN Y PRODUCCIÓN
RETENCIÓN EN LA FUENTE	4,0%		200.000,00	
RETENCIÓN ICA	0,000%		0,00	VER COMPROBANTE GENERADO POR EL BANCO
BANCO			4.800.000,00	
SUMAS IGUALES		**$ 5.000.000**	**$ 5.000.000**	
CENTRO DE COSTO		MC3969-24		901587637

Aprobado:	FA	Elaborado por:	FA	Contabilizado:	

Original

CORPORACION ELEGGUA
COMUNICACION, ACCION Y PRODUCCION

Buenaventura, 27 de mayo de 2025

CERTIFICADOS DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **LEONARD RENTERIA VALLECILLA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.010.039.264 expedida en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca, en mi calidad de representante legal de la **CORPORACION ELEGGUA COMUNICACION, ACCION Y PRODUCCION** con NIT: 901.587.637-9.

Certifico que la **CORPORACIÓN** no está obligada hacer los aportes parafiscales porque no tiene personal contratado por nomina, por consiguiente, se encuentra al día al no pago de aportes parafiscales con corte de octubre de 2024, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Dada en Buenaventura a los 20 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,



LEONARD RENTERIA VALLECILLA
DIRECTOR GENERAL - REPRESENTANTE LEGAL